

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CEREMONIA ANIVERSARIO
DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

SANTIAGO, 29 de Abril de 1991.

Señoras y señores:

Estamos aquí para expresar nuestra confianza y nuestro respaldo a la acción de Corfo. Después de las palabras que le acabamos de oír al Vicepresidente, es poco lo que yo podría agregar. Quiero, simplemente, decir que comparto plenamente todos los conceptos que él ha expuesto sobre la evolución de Corfo y sobre las tareas que actualmente tiene por delante.

La verdad es que hace un año, cuando asumimos el Gobierno, parecía que Corfo estaba en un estado de decrepitud verdaderamente amenazante. Dentro de una concepción dogmática, de prescindencia absoluta del Estado en la vida económica, prácticamente se estaba conduciendo a utilizarla sólo como instrumento de privatización de las empresas del Estado y cumplida esa tarea iba a quedar con un enorme pasivo y sin funciones específicas que desarrollar.

Frente a esa concepción, no faltaban quienes añoraban los viejos tiempos en que Corfo fue el motor dinamizador del desarrollo industrial del país, y abrigaban la esperanza de que el nuevo Gobierno pudiera tratar de hacer nuevamente de Corfo lo que fue en sus inicios.

Ni una de ambas cosas es compatible con la realidad. El pasado no revive, las funciones que Corfo cumplió, de ser el motor creador del proceso de industrialización nacional, hace 50 años, indudablemente no corresponden a las exigencias de las realidades

económicas del mundo de hoy. Esa tarea se cumplió, y cualesquiera que sean los dogmatismos al respecto, yo personalmente pienso que llenó un papel importante para el desarrollo de nuestra Nación. Chile no tendría las posibilidades económicas que hoy día tiene si Corfo, en su tiempo, no hubiera hecho lo que hizo.

- 2 -

Pero, no se puede volver atrás, y la tarea que entonces se cumplió, ya está cumplida.

Pero hoy día hay otras tareas. Admitiendo que el motor de la actividad económica es la iniciativa privada y la empresa privada, que la economía se rige, fundamentalmente, por las reglas del mercado, y que el papel del Estado es simplemente subsidiario, hay que afirmar que ese papel exige de parte del Estado intervenciones necesarias, en algunos aspectos, para la regulación del mercado, a fin de que éste funcione adecuadamente. Y, en otros aspectos, de estímulo y apoyo para que el espíritu de empresa y de iniciativa del sector privado pueda realizarse adecuadamente.

Nuestro país hoy día necesita, fundamentalmente, del desarrollo de la pequeña y de la mediana empresa. Mi experiencia en mi reciente viaje por Europa me confirma ese criterio. Los países más desarrollados de Europa deben gran parte de su producto y, sobre todo, la fuente principal de trabajo para sus habitantes, a pequeñas y medianas empresas.

Y para que surjan estas pequeñas y medianas empresas no basta con que digamos "entreguemos el desarrollo de esto a la iniciativa privada, que cada cual -perdónenme la palabra- se rasque con sus uñas y trate de formar su empresa, movido por su espíritu de iniciativa", porque se necesita crédito adecuado, y el acceso al crédito internacional no es fácil para un pequeño y mediano empresario, y un organismo de intermediación se hace necesario para hacer posible que ese crédito llegue a ese pequeño empresario.

Pero se necesita tecnología, y el acceso a la tecnología no está a disposición de cualquiera. Es indispensable hacer un esfuerzo para poner esta tecnología al alcance de quienes la requieren.

Tenemos un enorme desafío por delante, un desafío de desarrollar la potencialidad creadora de nuestro país, no sólo en

el ámbito de las grandes empresas, sino ayudando, estimulando, con crédito adecuado, con tecnología eficiente, el desarrollo de la pequeña y mediana empresa.

Y yo creo que aquí hay un papel enorme para la Corporación de Fomento de la Producción, y que al cumplir ese papel el Estado está cumpliendo un deber ineludible del cual no podría excusarse. Si queremos desarrollo nacional, el Estado tiene que contribuir con su cooperación de esta manera.

La forma como Corfo se está estructurando para cumplir estas tareas, las cuatro funciones que ha asumido, según ha expuesto con tanta claridad en su relación el señor Vicepresidente, constituyen un enfoque moderno, positivo y constructivo, no sólo

- 3 -

para que Corfo se mantenga viva, sino que para que Corfo cumpla una función de bien público que Chile necesita y espera de ella.

Yo quiero terminar mis palabras expresándole a la plana directiva de la Corporación de Fomento de la Producción, a su Consejo, a sus Gerentes y a todos los funcionarios que en ella trabajan, la confianza que el Gobierno tiene en que, con diligencia, con eficacia, con abnegación, con espíritu patriótico, seguirán cumpliendo esta tarea tan importante para el desarrollo nacional. Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 29 de Abril de 1991.

M.L.S.